



PRESIDENCIA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA

PUEBLA

2021 - 2024

2021 - 2024

En el municipio de SAN MARTIN TOTOLTEPEC, Puebla, en las instalaciones de la presidencia municipal, ubicada en avenida reforma No. 1 col. Centro, Municipio de SAN MARTIN TOTOLTEPEC, siendo las 10:00 horas del día 13 de febrero de 2024, se encuentran reunidos en la presidencia municipal, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 114, 115, 116 y 117 de la Ley Orgánica Municipal; 78 y 79 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 134, 135 y 136 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios; Cuarto Transitorio del Decreto del Honorable Congreso del Estado que expide la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios; y 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del Reglamento de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla; se encuentran reunidos a fin de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de SAN MARTIN TOTOLTEPEC, en lo sucesivo COPLADEMUN del Ejercicio Fiscal 2024:-----

- I. La C. Gloria Bravo García, Presidenta Municipal de SAN MARTIN TOTOLTEPEC, y Presidente del COPLADEMUN; -----
- II. El C. ISMAEL RONQUILLO HERNANDEZ Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil; -----
- III. La C. PATRICIA VALIENTE SEVILLA Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal; -----
- IV. El C. RAFAEL SALAZAR FLORES Regidor de Industria, Comercio Agricultura y Ganadería; -----
- V. El C. ANSELMO PEREZ TOXTLE Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos; -----
- VI. El C. JAVIER PINEDA REBOLLAR Síndico Municipal; -----
- VII. La C. MARIA ISABEL ESTEVEZ MERINO Regidora de Salubridad y Asistencia Pública; -----
- VIII. La C. GRACIELA ORTIZ CARRANZA Regidora de Educación Pública, Juventud, Actividades culturales, Deportivas y sociales; -----
- IX. El C. ANTONIO JUAREZ FLORES Regidor de Ecología, Medio Ambiente y Panteones; -----
- X. La C. FILADELFA ZULUOAGA SANCHEZ Regidora de Grupos Vulnerables, Equidad de Género y Personas con discapacidad; -----
- XI. La C. ALICIA BRAVO CRUZ Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico del COPLADEMUN; -----
- XII. El Lic. Humberto Monrroy Jiménez, representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y Asesor Técnico en materia de planeación; -----
- XIII. El C. RAFAEL GONZALEZ MARTINEZ, Director de Obras Públicas de este municipio; -----
- XIV. La C. ARETZALLI CRUZ PAREDES Contralor de este municipio; -----
- XV. La C. CLAUDIA SALAZAR REYES Tesorero de este municipio; -----

(243) 433-50-87 sanmartintotoltepec2021-2024@outlook.com

H. Ayuntamiento de San Martín Totoltepec, Av. Reforma Sur No. 74610

www.sanmartintotoltepec.gob.mx

PUEBLA

2021 - 2024

2021 - 2024

2021 - 2024

2021 - 2024

2021 - 2024



XVI. C. PABLO FLORES BRAVO Representante de la Localidad de San Martín Totoltepec;

1. BIENVENIDA, PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En desahogo del punto uno del Orden del Día, la Presidenta Municipal y Presidenta del COPLADEMUN, la C. Gloria Bravo García, agradece la asistencia y da la más cordial bienvenida a los integrantes a la Primera Sesión Ordinaria del COPLADEMUN del Ejercicio Fiscal 2024.

Posteriormente, consulta la Secretaria Técnica, C. Alicia Bravo Cuz, si se cuenta con el Quorum Legal requerido para llevar a cabo la sesión. Por lo cual la Secretaria Técnica realiza el pase de lista a las personas convocadas e informa a la Presidenta del COPLADEMUN que se cuenta con el Quorum Legal requerido para continuar con el desahogo de la sesión.

2. APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En desahogo del punto dos del Orden del Día la Secretaria Técnica, C. Alicia Bravo Cuz, hace lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, pase de lista y declaración del Quórum Legal.
2. Apertura de la sesión y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación de la estructura del COPLADEMUN y sus funciones.
4. Explicación de la operación de los fondos federales e información de techos financieros.
5. Análisis, selección y priorización de obras y acciones.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Una vez expuesto el orden del día, la Secretaria Técnica del COPLADEMUN, Secretaria Técnica, C. Alicia Bravo Cuz, somete a consideración de las personas integrantes del COPLADEMUN la aprobación del Orden del Día, y al no haber comentarios al respecto, se procede a tomar el siguiente punto de acuerdo:

Punto de Acuerdo COPLADEMUN-01/13/02/2024: Las personas integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de San Martín Totoltepec, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día.

3. PRESENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL COPLADEMUN Y SUS FUNCIONES

Continuando con la sesión y en desahogo del punto 3 del Orden del Día, el representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y Asesor Técnico en materia de planeación, el Lic. Humberto Monrroy Jiménez, en uso de la palabra presenta el objetivo del COPLADEMUN, la estructura que debe guardar y sus atribuciones, de conformidad con la Ley Orgánica Municipal; la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios; y el Reglamento para el



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC
PUEBLA
2021-2024

Federalismo Hacendario del Estado de Puebla.

Asimismo, destaca la importancia de la participación ciudadana en el COPLADEMUN como un mecanismo para fortalecer la instrumentación y seguimiento a la planeación y programación del desarrollo.

Expuesto lo anterior, las personas integrantes del COPLADEMUN se dan por enteradas de la estructura y operación del órgano de planeación municipal y se continua con el desarrollo de la sesión

4. EXPLICACIÓN DE LA OPERACIÓN DE LOS FONDOS FEDERALES E INFORMACIÓN DE TECHOS FINANCIEROS

En desahogo del punto 4 del Orden del Día, el representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y Asesor Técnico en materia de planeación, el Lic. Humberto Monrroy Jiménez, manifiesta ante las personas asistentes que, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal; el presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024; y la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios; el Ramo 33 es el medio por el cual el Gobierno Federal destina recursos económicos a los municipios, en específico a través de los siguientes fondos:

- Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Posteriormente, continúa con una breve explicación de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para el Ejercicio Fiscal que corresponde, considerando los principios para su operación, los rubros específicos en los que se puede realizar obras o acciones y los criterios para la planeación y ejecución de los recursos asignados.

Asimismo manifiesta que de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos económicos correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, se destinarán a la satisfacción de los requerimientos municipales, dando prioridad a la atención de necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública; al cumplimiento de las obligaciones financieras; al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua; descargas de aguas residuales; a la modernización de los sistemas de recaudación locales; y mantenimiento de infraestructura.

En este sentido, exhorta a las autoridades municipales para que se apeguen a las disposiciones federales y estatales que resulten aplicables, en la ejecución de obras y acciones con recursos de los fondos mencionados

Expuesto lo anterior, el representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y Asesor Técnico en materia de planeación, el Lic. Humberto Monrroy Jiménez, en uso de la voz, procede a informar a las personas integrantes



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC
PUEBLA
2021-2024

del COPLADEMUN, que de conformidad con los Acuerdos mediante los cuales se señala la metodología, fórmula, distribución y lineamientos de los recursos de los fondos federales antes señalados; así como el calendario mensual de las ministraciones correspondientes, los cuales fueron emitidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, y publicados en el Periódico Oficial del Estado el 31 de enero de 2024 en los que se establece que al municipio de San Martín Totoltepec, por concepto del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal le corresponde un monto de \$ 10,238,035.00 y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal un monto de \$ 620,943.00. Lo anterior representa un total de \$ 10,858,978.00 para el Ejercicio Fiscal 2024.

Por lo anterior, la Presidenta Municipal y Presidenta del COPLADEMUN, la C. Gloria Bravo García, en uso de la palabra agradece la intervención del representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y Asesor Técnico del COPLADEMUN, el Lic. Humberto Monrroy Jiménez.

5. ANÁLISIS, SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES

En desarrollo del punto 5 del Orden de Día, la Presidenta Municipal y Presidenta del COPLADEMUN, en uso de la voz, hace énfasis en la importancia de realizar la integración del universo de obras y acciones, así como el análisis, selección y priorización de estas, en congruencia con la normativa aplicable a cada fondo federal y considerando su contribución a los objetivos y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, los cuales atienden a los siguientes ejes rectores: Eje 1. Servicios Públicos y Desarrollo Social

A continuación, solicita la intervención de las personas integrantes del COPLADEMUN, con la finalidad de que expongan las principales necesidades de las Juntas Auxiliares o centro de población que representan.

Acto seguido, la Presidenta Municipal y Presidenta del COPLADEMUN, la C. Gloria Bravo García, da el uso de la voz al resto de las personas integrantes del COPLADEMUN, para que expresen sus opiniones y formulen propuestas relacionadas con la integración del universo de obras, reiterando que estas propuestas deben alinearse y contribuir con lo establecido en el documento rector de la planeación municipal.

Una vez manifestadas las necesidades y propuestas de las personas integrantes del COPLADEMUN, la Secretaria Técnica del COPLADEMUN, la C. Alicia Bravo Cruz, integra las obras y acciones que conforman el Anexo 1. Universo de obras y acciones para el Ejercicio Fiscal 2024, el cual forma parte de esta acta y considera los siguientes rubros para cada obra o acción:

1. Número consecutivo;
2. Nombre de la obra o acción;
3. Descripción de la obra o acción;
4. Ubicación geográfica (nombre oficial de la localidad);
5. Monto estimado de la obra o acción;
6. Posible origen del recurso y concurrencia;



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC
PUEBLA
2021-2024

7. Estimación del número de personas beneficiarias. -----

Finalmente, la Presidenta Municipal y Presidenta del COPLADEMUN, la C. Gloria Bravo García, haciendo uso de la palabra enfatiza que, posterior a la integración del universo de obras, se llevará a cabo la priorización de las obras y acciones que se ejecutarán durante el Ejercicio Fiscal 2024. En consecuencia, acto seguido, las personas integrantes del COPLADEMUN, participan de manera democrática en la selección y priorización de las obras y acciones que generen mayor impacto para el municipio, en beneficio de los sectores de la población que se encuentran en condiciones de rezago social y de pobreza extrema, y atendiendo las prioridades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. -----

Una vez realizado lo anterior, la Secretaria Técnica del COPLADEMUN, la C. Alicia Bravo Cruz, somete a consideración de las personas integrantes del COPLADEMUN la aprobación de la priorización de las obras y acciones que podrán ser ejecutadas durante el Ejercicio Fiscal 2024, que conforman el Anexo 2. Priorización de obras y acciones para el Ejercicio Fiscal 2024, el cual forma parte de esta acta y considera los siguientes datos para cada obra o acción: -----

1. Número o clave de la obra o acción; -----
2. Nombre de la obra o acción; -----
3. Ubicación geográfica (nombre oficial de la localidad); -----
4. Número y nombre del Eje o Temática del Plan Municipal de Desarrollo vigente al que contribuye la ejecución de la obra o acción; -----
5. Número y Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo vigente al que contribuye la ejecución de la obra o acción; -----
6. Apertura programática (clave y nombre del Programa presupuestario con el que se ejercerá el recurso); -----
7. Monto estimado de la obra o acción; -----
6. Nombre del fondo federal, estatal o municipal que financiará la obra o acción (FAISMUN, FORTAMUN, otros); y -----
7. Estimación del número de personas beneficiarias. -----

Una vez expuesto lo anterior, la Secretaria Técnica del COPLADEMUN, la C. Alicia Bravo Cruz, somete a consideración de las personas integrantes del COPLADEMUN la aprobación de la priorización de las obras y acciones que podrán ser ejecutadas durante el Ejercicio Fiscal 2024, y al no tener negativa de los mismos, se procede a tomar el siguiente punto de acuerdo: -----

Punto de Acuerdo COPLADEMUN 02/13/02/2024: Las personas integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de San Martín Totoltepec aprueban la priorización de las obras y acciones que podrán ser ejecutadas durante el Ejercicio Fiscal 2024. -----

6. ASUNTOS GENERALES -----

En desahogo del punto seis del Orden del Día, la Presidenta Municipal y Presidenta del COPLADEMUN, la C. Gloria Bravo García, consulta a las y los integrantes del COPLADEMUN para verificar si existe algún asunto adicional que deba ser abordado en la presente sesión. Ante la ausencia de manifestaciones, se da por



desahogado el presente punto. -----

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN -----

Finalmente, la Presidenta Municipal y Presidenta del COPLADEMUN, la C. Gloria Bravo García, agradece la asistencia a las personas integrantes del COPLADEMUN y las exhorta a seguir trabajando con el entusiasmo con que hasta ahora lo han hecho conjuntando esfuerzos que conlleven al desarrollo municipal como resultado de un proceso de planeación efectivo y democrático. -----

Sin más puntos a desahogar, siendo las 14:25 horas del día de su inicio, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del COPLADEMUN de San Martín Totoltepec, Puebla correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024. -----

Se levanta la presente acta con sus respectivos anexos, para los efectos legales correspondientes. -----


C. GLORIA BRAVO GARCÍA
Presidenta Municipal y Presidenta del
COPLADEMUN
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN MARTÍN TOTOLTEPEC
PUEBLA
2021-2024


C. ISMAEL RONQUILLO HERNÁNDEZ
Regidor de Gobernación, Justicia,
Seguridad Pública y Protección Civil
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA,
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
SAN MARTÍN, TOTOLTEPEC
PUE.
2021-2024


C. PATRICIA VALIENTE SEVILLA
Regidora de Patrimonio y Hacienda
Pública Municipal
REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL
SAN MARTÍN, TOTOLTEPEC
PUE.
2021-2024


C. GRACIELA ORTIZ CARRANZA
Regidora de Educación Pública,
Juventud, Actividades culturales,
Deportivas y sociales
REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
JUVENTUD, ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
SAN MARTÍN, TOTOLTEPEC
PUE.
2021-2024


C. Alicia Bravo Cruz
Secretaria del Ayuntamiento y
Secretaria Técnica del COPLADEMUN
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPLADEMUN
SAN MARTÍN, TOTOLTEPEC
PUE.
2021-2024


Lic. Humberto Monrroy Jiménez
Representante del Comité de
Planeación para el Desarrollo del
Estado de Puebla y Asesor[a/o]
Técnico en materia de planeación
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE PUEBLA Y ASesor[a/o]
TÉCNICO EN MATERIA DE PLANEACIÓN
SAN MARTÍN, TOTOLTEPEC
PUE.
2021-2024

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COPLADEMUN DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TOTOLTEPEC, PUEBLA, DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2024.



ANEXO

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN DEL COPLADEMUN

MUNICIPIO: SAN MARTIN TOTOLTEPEC
13 DE FEBRERO DE 2024

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

No.	NOMBRE	LOCALIDAD	CARGO	FIRMA	SAN MARTIN TOTOLTEPEC PUEBLA 2021-2024
1	C. GLORIA BRAVO GARCIA	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Presidenta Municipal y Presidenta del COPLADEMUN		
2	C. ISMAEL RONQUILLO HERNANDEZ	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Publica y Proteccion Civil		
3	C. PATRICIA VALIENTE SEVILLA	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Regidora de Patrimonio y Hacienda publica Municipal		
4	C. RAFAEL SALAZAR FLORES	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Regidor de Industria, Comercio Agricultura y Ganadería		
5	C. ANSELMO PEREZ TOXTLE	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos		
6	C. MARIA ISABEL ESTEVEZ MERINO	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Regidora de Salubridad y Asistencia Pública		
7	C. GRACIELA ORTIZ CARRANZA	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Regidora de Educación Publica, Juventud, Actividades culturales, Deportivas y sociales		
8	C. ANTONIO JUAREZ FLORES	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Regidor de Ecología, Medio Ambiente y Panteones		
9	C. FILADELFA ZULUOAGA SANCHEZ	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Regidora de Grupos Vulnerables, Equidad de Genero y Personas con discapacidad		

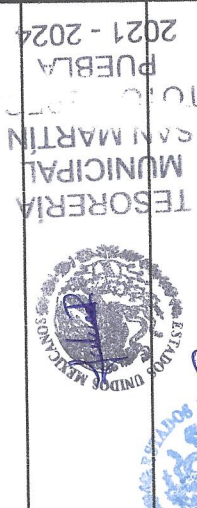




PRESIDENCIA
MUNICIPAL
SAN MARTIN
TOTOLTEPEC
PUEBLA
2021-2024

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN DEL COPLADEMUN

MUNICIPIO: SAN MARTIN TOTOLTEPEC
13 DE FEBRERO DE 2024

No.	NOMBRE	LOCALIDAD	CARGO	FIRMA
10	C. JAVIER PINEDA REBOLLAR	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Síndico Municipal	 
11	C. ARETZALLI CRUZ PAREDES	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Contralor Municipal	
12	C. CLAUDIA SALAZAR REYES	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Tesorero Municipal	 
13	C. ALICIA BRAVO CRUZ	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Secretario del Ayuntamiento	 
14	C. RAFAEL GONZALEZ MARTINEZ	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Director de Obras Publicas	 
15	LIC. HUMBERTO MONRROY JIMENEZ	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Aesor Tecnico en Materia de Planeacion y Representante del Copladep	
16	C. PABLO FLORES BRAVO	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Representante de la Localidad de San Martin Totoltepec	



SÍNDICO
MUNICIPAL
SAN MARTIN,
TOTOLTEPEC
PUEBLA
2021 - 2024

Acta de la primera sesión ordinaria del COPLADEMUN del municipio de San Martin Tototltepec
Anexo 1. Universo de obras y acciones para el Ejercicio Fiscal 2024

NUM ERO CONS ECUT IVO	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION	DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCION	UBICACION GEOGRAFICA (NOMBRE OFICIAL DE LA LOCALIDAD)	COSTO ESTIMADO DE LA OBRA O ACCION (MONTO EN MILES DE PESOS) (MDP)	POSIBLE ORIGEN DEL RECURSO Y CONCURRENCIA			NUMERO APROX. DE UNIDADES MEXICANAS
					FAISMUN (MONTO MDP)	FORTAMUN (MONTO MDP)	OTROS	
							NOMBRE	MONTO EN (MDP)
1	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE REFORMA NORTE ENTRE CALLE ACAPULCO NORTE DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA	SE REHABILITARAN LAS LINEAS DE AGUA POTABLE CON SUS TOMAS DOMICILIARIAS, VALVULAS DE COMPUERTA Y REGISTROS DE AGUA POTABLE	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	\$ 835,741.36	\$ 835,741.36		DE OBRAS PUBLICAS SAN MARTIN TOTOLTEPEC 2021 - 2024	
2	REHABILITACION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE REFORMA NORTE ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y CALLE ACAPULCO NORTE DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA	SE REHABILITARA TERRACERIAS, GUARNICIONES Y BANQUETAS Y EN LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO DE LA CALLE REFORMA SE REHABILITARA CON CONCRETO HIDRAULICO	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	\$ 4,820,406.10	\$ 4,820,406.10		REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL	
3	REHABILITACION DE BORDA PERIMETRAL DEN LA ESCUELA PRIMARIA JOSE MARTIA MORELOS Y PAVON DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA	SE REHABILITARA BORDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA CON LAS PARTIDAS DE DEMOLICION Y ACARREOS DE LOS ESCOMBROS, CONSTRUCCION DE CIMENTACION CON PIEDRA BRASA, COLUMNAS, CASTILLOS Y CADENAS CONSTRUIDAS CON CONCRETO REFORZADO Y BORDA PERIMETRAL CON TABIQUE ROJO RECOCIDO ADEMAS DE REBOQUES Y PINTURA	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	\$ 1,254,368.48	\$ 1,254,368.48		REGIDOR DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIVIL SAN MARTIN TOTOLTEPEC	200
4	APORTACION PARA LA CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA	SE CONSTRUIRA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC EN CONCURRENCIA DE RECURSOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO DE XOCHILTEPEC Y GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	\$ 1,100,000.00	\$ 1,100,000.00		REGIDOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	692
5	APORTACION PARA EL CERESO DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA	SE REALIZARA LA APORTACION ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL CERESO DE IZUCAR DE MATAMOROS	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	\$ 31,047.15	\$ 31,047.15		TESORERIA MUNICIPAL SAN MARTIN TOTOLTEPEC	692
6	REHABILITACION DE POZO DE AGUA POTABLE DEL CAMPO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA	SE REHABILITARA EL POZO DEL CAMPO DE FUTBOL PARA APOYO AL POZO DE AGUA POTABLE MUNICIPAL CON LIMPIEZA Y ENCAMISAMIENTO DE TUBO DE ADEME Y BOMBAS Y TREN DE DESCARGAS	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	\$ 952,147.36	\$ 952,147.36		2021 - 2024	692
7	ADQUISICION DE APARATOS DE GIMNACION PARA FORTALECIMIENTO DE LA POLICIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC	SE REALIZARA LA ADQUISICION DE APARATOS VARIOS DE GIMNACIO COMPLETOS DEL CUERPO POLICIAO	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00		COMISARIO DE RESERVA	4

692	32.36
-----	-------


 URBAN, GARCIA
 Y SERVICIOS PÚBLICOS.
 SAN MARTIN, TOTAL F.
 PUE
 2921

TESORERÍA
MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC,
PUEBLA
2021 - 2024



Acta de la primera sesión ordinaria del COPLADEMUN del municipio de San Martín Totoltepec, Puebla

FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2024

Anexo 2. Priorización de obras y acciones para el Ejercicio Fiscal 2024

NUMERO CON SECUENCIAL	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION	UBICACION GEOGRAFICA (NOMBRE OFICIAL DE LA LOCALIDAD)	Número y nombre del Eje o Territorio de Desarrollo vigente al que contribuye la ejecución de la obra o acción	Número y Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo vigente al que contribuye la ejecución de la obra o acción	Apertura programática (Clave y nombre del Programa presupuestario con el que se ejercerá el recurso)	COSTO ESTIMADO DE LA OBRA O ACCION (MONTO EN MILES DE PESOS) (MOP)	POSIBLE ORIGEN DEL RECURSO Y CONCURRENCIA			Priorización del número de acciones en el ejercicio 2024
							FAISMUN (MONTO MOP)	OTROS	MUNICIPAL	
1	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE REFORMA NORTE ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y CALLE ACAPULCO NORTE DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Eje 1. Servicios Públicos y Desarrollo Social	Contribuir en la erradicación de la pobreza extrema, a través del fortalecimiento de la cohesión social y la disponibilidad de los servicios públicos municipales, con la finalidad de mejorar el nivel de vida de los habitantes	AGUA Y SANEAMIENTO	\$ 835,741.36	\$ 835,741.36	FAISMUN (MONTO MOP)	OTROS	125
2	REHABILITACION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE REFORMA NORTE ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y CALLE ACAPULCO NORTE DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Eje 1. Servicios Públicos y Desarrollo Social	Contribuir en la erradicación de la pobreza extrema, a través del fortalecimiento de la cohesión social y la disponibilidad de los servicios públicos municipales, con la finalidad de mejorar el nivel de vida de los habitantes	URBANIZACION	\$ 4,820,406.10	\$ 4,820,406.10	FAISMUN (MONTO MOP)	OTROS	125
3	REHABILITACION DE BORDA PERIMETRAL DEN LA ESCUELA PRIMARIA JOSE MARTIA MORELOS Y PAVON DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Eje 1. Servicios Públicos y Desarrollo Social	Contribuir en la erradicación de la pobreza extrema, a través del fortalecimiento de la cohesión social y la disponibilidad de los servicios públicos municipales, con la finalidad de mejorar el nivel de vida de los habitantes	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$ 1,254,368.48	\$ 1,254,368.48	FAISMUN (MONTO MOP)	OTROS	200
4	APORTACION PARA LA CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Eje 1. Servicios Públicos y Desarrollo Social	Contribuir en la erradicación de la pobreza extrema, a través del fortalecimiento de la cohesión social y la disponibilidad de los servicios públicos municipales, con la finalidad de mejorar el nivel de vida de los habitantes	AGUA Y SANEAMIENTO	\$ 1,100,000.00	\$ 1,100,000.00	FAISMUN (MONTO MOP)	OTROS	692
5	APORTACION PARA EL CERESO DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Eje 1. Servicios Públicos y Desarrollo Social	Contribuir en la erradicación de la pobreza extrema, a través del fortalecimiento de la cohesión social y la disponibilidad de los servicios públicos municipales, con la finalidad de mejorar el nivel de vida de los habitantes	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 31,047.15	\$ 31,047.15	FAISMUN (MONTO MOP)	OTROS	692

TESORERIA MUNICIPAL SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA 2024

2021 - 2024

Acta de la primera sesión ordinaria del COPLADEMUN del municipio de San Martín Totoltepec,
Anexo 2. Priorización de obras y acciones para el Ejercicio Fiscal 2024

FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2024

6	REHABILITACION DE POZO DE AGUA POTABLE DEL CAMPO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Eje 1. Servicios Públicos y Desarrollo Social	Contribuir en la erradicación de la pobreza extrema, a través del fortalecimiento de la cohesión social y la disponibilidad de los servicios públicos municipales, con la finalidad de mejorar el nivel de vida de los habitantes	AGUA Y SANEAMIENTO	\$ 952,147.36	\$ 952,147.36	692
7	ADQUISICION DE APARATOS DE GIMNACION PARA FORTALECIMIENTO DE LA POLICIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Eje 1. Servicios Públicos y Desarrollo Social	Contribuir en la erradicación de la pobreza extrema, a través del fortalecimiento de la cohesión social y la disponibilidad de los servicios públicos municipales, con la finalidad de mejorar el nivel de vida de los habitantes	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	4
8	REAHILITACION DE FACHADA PRINCIPAL DE ACCESO AL CAMPO DEPORTIVO DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Eje 1. Servicios Públicos y Desarrollo Social	Contribuir en la erradicación de la pobreza extrema, a través del fortalecimiento de la cohesión social y la disponibilidad de los servicios públicos municipales, con la finalidad de mejorar el nivel de vida de los habitantes	URBANIZACION	\$ 339,895.85	\$ 339,895.85	692
9	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO Y ESCALINATA EN LA CALLE VICTORIA ENTRE CALLE MINAS Y ADOQUINAMIENTO EXISTENTE DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Eje 1. Servicios Públicos y Desarrollo Social	Contribuir en la erradicación de la pobreza extrema, a través del fortalecimiento de la cohesión social y la disponibilidad de los servicios públicos municipales, con la finalidad de mejorar el nivel de vida de los habitantes	URBANIZACION	\$ 251,568.20	\$ 251,568.20	12
10	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO Y ESCALINATA EN LA CALLE PRIVADA 5 DE FEBRERO ENTRE CALLE 5 DE FEBRERO Y CALLE MINAS EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Eje 1. Servicios Públicos y Desarrollo Social	Contribuir en la erradicación de la pobreza extrema, a través del fortalecimiento de la cohesión social y la disponibilidad de los servicios públicos municipales, con la finalidad de mejorar el nivel de vida de los habitantes	URBANIZACION	\$ 1,023,803.50	\$ 1,023,803.50	6